

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GAMBALIT S.A.**

En Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de enero del año dos mil dieciséis a las trece horas en las oficinas de la compañía situada en la urbanización Santa Leonor, Solar 21, Manzana 11, se reúnen los accionistas de la compañía GAMBALIT S.A., señores: YOLANDA MARIA BAQUERIZO PAEZ, propietaria de 4.320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; MARIA PATRICIA CASTANO BAQUERIZO, propietaria de 4.320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; e, INMOBILIARIA CHOLBITA C. LTDA., representada por MONIKA URSULA BLOCH PARTMUSS, propietaria de 2.160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de \$ 10.800,00 dólares, los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas en uso de facultad que les concede el artículo 238 de la ley de Compañías, por lo que el Presidente declara legalmente instalada esta Junta; dirige la sesión el Presidente de la compañía señor GUSTAVO ANDRES SILVA GUERRERO y actúa como Secretario de la Junta el señor ATTILIO EDUARDO CASTANO BAQUERIZO, con el objeto de tratar el siguiente y único punto del día:

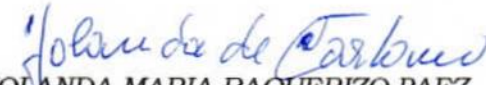
APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LA AUDITORÍA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO DEL AÑO 2015. -

Aprobado el orden del día por unanimidad de la Junta, y una vez instalada la misma, toma la palabra el Señor ATTILIO EDUARDO CASTANO BAQUERIZO y manifiesta a los accionistas presentes, que según lo que determina la Ley de Compañías, reglamentos y resoluciones, nuestra empresa se encuentra inmersa en la obligación de contratar una firma auditora que audite el ejercicio económico 2015, siendo así y habiendo recibido propuestas y cotizaciones de diferentes firmas y auditores, el señor Castano propone que se contrate al auditor CPA RODOLFO ARMANDO CRESPO RUBIO, socio de la compañía DAXTI S.A., porque dicha propuesta cubre las expectativas de trabajo y económica de la empresa, por lo tanto, solicita a los señores accionistas se proceda con la votación o se plantee otra moción, no habiendo otra moción planteada, la Junta de accionistas **resuelve** en decisión unánime la **APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LA AUDITORÍA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO DEL AÑO 2015**, al auditor CPA RODOLFO ARMANDO CRESPO RUBIO, socio de la compañía DAXTI S.A.

No habiendo más puntos que tratar, el Presidente declara concluida la sesión y dispone un receso de 30 minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión con la presencia de la totalidad del capital social de la compañía el Secretario da lectura al contenido del acta que antecede la misma que es aprobada por unanimidad suscribiendo para constancia los accionistas concurrentes, levantándose la sesión a las catorce horas.


GUSTAVO ANDRÉS SILVA GUERRERO
Presidente de la Junta


ATTILIO EDUARDO CASTANO BAQUERIZO
Secretario de la Junta


YOLANDA MARIA BAQUERIZO PAEZ
Accionista


MARIA PATRICIA CASTANO BAQUERIZO
Accionista


INMOBILIARIA CHOLBITA C. LTDA.
Accionista- Representada por
MONIKA URSULA BLOCH PARTMUSS